CONTRATO 135 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA Y INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS

Fecha	2024	09	17

Lugar	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en las instalaciones del Instituto Nacional de Metrología, ubicadas en la Carrera 50 Nro. 26-55 Int.2 CAN en la ciudad de Bogotá D.C., a excepción de que para el desarrollo del objeto contractual se requiera el desplazamiento del contratista a otras ciudades fuera de la sede del Instituto Nacional de Metrología en el ámbito Nacional o internacional, lo cual se coordinara directamente con el supervisor del contrato.
Contrato Numero	135 de 2024
Objeto	ADQUIRIR UN INDICADOR DE TEMPERATURA, MARCA ACCUMAC, MODELO: AM8060 Y DOS (2) SONDAS PRT PT100 MARCA: ACCUMAC Y MODELO: 1730-12. PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD.Y COMPARACIONES INTERLABORATORIOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
Obligaciones Específicas	a) Entregar en perfecto estado de funcionamiento el termómetro digital de precisión de dos canales Accumac AM8060 y dos sondas PRT Pt100 1730-12, el cual debe ser nuevo y estar en su empaque original. No se aceptará que el equipo este usado, sea remanufacturado o se encuentre en malas condiciones de empaque, el equipo deberá estar libre de defectos e imperfecciones y debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los documentos del proceso, de acuerdo con las normas de calidad so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley. b) El equipo debe entregarse con una copia impresa de sus catálogos y manuales de funcionamiento y operación. Estos documentos pueden ser en inglés o español y debe entregarse una copia en medio magnético. c) Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega y traslado del equipo a las instalaciones del INM. d) El contratista asume el riesgo del equipo hasta que realice la entrega efectiva en las instalaciones del INM. Es decir, el INM no se hará responsable por cualquier contratiempo o daño que sufra el equipo durante el transporte, fuera o dentro del INM, hasta su entrega a satisfacción. e) El termómetro digital de precisión de dos canales Accumac AM8060 y dos sondas PRT Pt100 1730-12 deberá contar con garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación. f) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y de la cotización presentada por el contratista
Contratista	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS- INSYMED SAS NIT: 830.512.338-2

Representante Legal o Designado	FERRO VARGAS MAURICIO C.C. 79.320.437
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será de dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución y firma del Acta de Inicio, lo anterior sin exceder la vigencia 2024
Valor del Contrato	El valor del contrato en la suma CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($43.857.450) M/CTE
Registro Presupuestal	38524
Fecha de Aprobación de Póliza	2024-09-16
Fecha de afiliación ARL	N/A

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: La funcionaria **LIDA VELANDIA REY**, en calidad de Supervisor del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al instructivo de supervisión No. A-07-I-001 y, el señor **FERRO VARGAS MAURICIO** como representante legal o designado del contratista INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS-INSYMED SAS; con el objeto de dejar constancia de los siguientes hechos: Suscribir acta de inicio del contrato No. 135 de 2024, en aras de dar cumplimiento a las especificaciones indicadas en el contrato anteriormente mencionado.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por Lida Velandia Rey
Fecha: 2024.09.17 13:33:47 -05'00'

LIDA VELANDIAREY
Supervisor

Firmado digitalmente por MAURICIO FERRO
Fecha: 2024.09.17 16:34:32 -05'00'

FERRO VARGAS MAURICIC
El Contratista.

Elaboró: Lida Velandia Rey

Reviso: Paula Gutiérrez Gutiérrez